
INFORME DE GESTION

CORPORACIÒN SISMA MUJER

MAYO DE 2026

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Información Financiera 2025	2
2.1	Estados Financieros 2025	2
2.2	Ejecución financiera de proyectos 2025	4
2.3	Fuentes de financiación	5
2.4	Gestión presupuestal y sostenibilidad financiera	6
3	Presupuesto 2026.....	6
4	Cumplimiento Legal y Rendición de Cuentas.....	7
4.1	Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor	7
4.2	Cumplimiento financiero	7
4.3	Cumplimiento de compromisos laborales	8
4.4	Aspectos normativos	8
4.5	Situación jurídica.....	8
4.6	Operaciones con vinculados económicos.....	8
4.7	Bienes y obligaciones en el exterior	9
4.8	Pagos a directivos, asesores y gestores	9
4.9	Transparencia y rendición de cuentas	9
5	Transferencias e inversiones	9
6	Gastos de propaganda y relaciones públicas	9
7	Resultado del ejercicio	10
8	Informe de Evaluación y Plan Operativo Anual 2026.....	10
8.1	Avances en el Área de Administración y Finanzas.....	10
8.2	Estrategia de sostenibilidad y recaudación de fondos	11
8.3	Retos y perspectivas 2026	11
9	Conclusiones.....	12

1. Introducción

La Corporación Sisma Mujer es una organización feminista colombiana que, desde 1998, trabaja por la garantía, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, especialmente de aquellas que han sido víctimas de discriminación y violencias en escenarios privados, públicos y en el marco del conflicto armado.

A través de un enfoque feminista, psicojurídico, interdisciplinario y de derechos humanos, la organización desarrolla procesos de acompañamiento, representación jurídica, litigio estratégico, incidencia política, fortalecimiento organizativo, producción técnica y formación, con el propósito de contribuir a la transformación de las condiciones estructurales que perpetúan las desigualdades de género en Colombia.

Durante la vigencia 2025, la Corporación Sisma Mujer continuó fortaleciendo su capacidad institucional y técnica mediante el trabajo articulado de las áreas de Dirección, Administración y Finanzas, Movilidad, Justicia Transicional y Justicia Internacional y No Violencias. La especialización de las áreas misionales permitió ampliar el alcance territorial, profundizar el acompañamiento a mujeres víctimas de violencias y consolidar procesos estratégicos de incidencia nacional e internacional.

En un contexto nacional e internacional caracterizado por transformaciones políticas, restricciones en la cooperación internacional y persistencia de violencias basadas en género, la organización reafirmó su compromiso con la construcción de paz feminista, el acceso a la justicia y la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Como parte de sus procesos de evaluación y planeación institucional, durante el último trimestre de 2025 se realizó la evaluación participativa del Plan Operativo Anual (POA), identificando avances, aprendizajes, desafíos y oportunidades de fortalecimiento institucional. Asimismo, se formuló el POA 2026, orientado a consolidar la sostenibilidad organizacional, ampliar el impacto territorial y fortalecer las estrategias de incidencia, litigio y gestión del conocimiento.

El presente informe recoge los principales resultados de gestión administrativa, financiera y programática desarrollados durante la vigencia 2025.

2. Información Financiera 2025

2.1 Estados Financieros 2025

Los Estados Financieros de la Corporación Sisma Mujer correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES), aplicables en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera, administrativa y operativa de la organización y fueron elaborados bajo principios de transparencia, confiabilidad, oportunidad y revelación suficiente.

La información financiera comprende:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los Estados Financieros.

La Corporación Sisma Mujer mantiene políticas contables orientadas al reconocimiento adecuado de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, conforme a los lineamientos establecidos en las NIIF para PYMES. Entre las principales políticas financieras implementadas se destacan:

- Reconocimiento y medición de efectivo y equivalentes de efectivo.
- Administración de instrumentos financieros.
- Gestión de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
- Reconocimiento de ingresos provenientes de cooperación internacional.
- Control y depreciación de propiedad, planta y equipo.
- Reconocimiento de beneficios a empleadas y obligaciones laborales.
- Administración de pasivos no financieros asociados a proyectos.
- Reconocimiento de variaciones por diferencia en cambio.

La organización administra los recursos provenientes de cooperación internacional mediante cuentas bancarias independientes y mecanismos de control financiero que permiten garantizar trazabilidad, transparencia y seguimiento presupuestal permanente. Asimismo, se fortalecieron los procedimientos internos relacionados con legalización de gastos, control documental, validación de soportes electrónicos y cumplimiento tributario.

De acuerdo con las notas a los estados financieros, la Corporación implementa controles para:

- Seguimiento presupuestal de proyectos.
- Gestión de anticipos y legalizaciones.
- Administración de recursos de cooperación.

- Control de obligaciones laborales y tributarias.
- Registro y depreciación de activos fijos.
- Seguimiento a cuentas por ejecutar y operaciones conjuntas entre proyectos.
- Gestión de riesgos asociados a diferencia en cambio.

La organización reconoce sus ingresos conforme a la ejecución efectiva de los proyectos financiados por agencias de cooperación y entidades aliadas, garantizando correspondencia entre ejecución técnica y reconocimiento financiero. Asimismo, todos los gastos ejecutados son registrados conforme a soportes contables verificables y políticas internas de control financiero.

La Corporación fortaleció durante 2025 sus mecanismos de digitalización y validación documental, implementando procedimientos de recepción y validación de documentos electrónicos, control de facturación y seguimiento al cumplimiento de obligaciones tributarias y de seguridad social.

Los Estados Financieros y sus respectivas notas fueron puestos a consideración de la Asamblea General y de la Revisoría Fiscal para su revisión y aprobación, conforme a la normatividad vigente.

2.2 Ejecución financiera de proyectos 2025

Durante el año 2025, la Corporación Sisma Mujer desarrolló la ejecución técnica, administrativa y financiera de convenios, contratos y proyectos financiados por agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales, gobiernos internacionales y aportes de donantes particulares.

Durante la vigencia, la organización ejecutó recursos por valor de \$4.047.802.854, correspondientes a proyectos de cooperación internacional, fondos propios y convenios institucionales.

La ejecución financiera estuvo respaldada por proyectos financiados principalmente por la Unión Europea, AECID, Diakonia, CAID, PNUD, Generalitat y otros cooperantes internacionales comprometidos con la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Entre los proyectos con mayor participación presupuestal se destacan:

- “Reactivar la paz: una apuesta de las mujeres y sus organizaciones”, financiado por la Unión Europea.
- “Fortalecer la respuesta institucional y comunitaria a la violencia basada en género en Colombia”, financiado por AECID.
- “Igualmente Juntas”, financiado por CAID – Unión Europea.

- “Promoción del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia sexual y otras VBG en Colombia”, financiado por CAID.

La distribución presupuestal de la organización durante 2025 permitió fortalecer las áreas misionales y administrativas de la siguiente manera:

- Área de Justicia y No Violencias: \$1.638.394.635
- Área de Dirección: \$768.573.850
- Área de Movilidad: \$1.074.923.494
- Área Administrativa y Financiera: \$852.610.947

Los recursos ejecutados estuvieron orientados principalmente a:

- Personal técnico y administrativo.
- Honorarios profesionales.
- Gastos programáticos y de operación territorial.
- Procesos de acompañamiento jurídico y psicosocial.
- Litigio estratégico e incidencia.
- Producción técnica y gestión del conocimiento.
- Fortalecimiento organizativo y administrativo.

La organización mantuvo un seguimiento permanente a la ejecución presupuestal y al cumplimiento de compromisos adquiridos con cooperantes y aliados estratégicos, garantizando la adecuada administración de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto.

En el transcurso de la vigencia se fortalecieron los mecanismos internos de control financiero, seguimiento presupuestal, trazabilidad documental y rendición de cuentas, permitiendo optimizar los procesos administrativos y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

2.3 Fuentes de financiación

Los ingresos de la Corporación durante la vigencia 2025 provinieron principalmente de agencias de cooperación internacional, gobiernos internacionales, organismos multilaterales, convenios institucionales y recursos propios.

La composición de las fuentes de financiación evidencia una alta participación de la cooperación internacional, así:

- Unión Europea: 46,06%

- AECID: 18,47%
- CAID – Unión Europea: 13,61%
- Fondos Propios: 6,15%
- Generalitat: 4,30%
- CAID: 4,61%
- Embajada Británica: 3,73%
- Diakonia: 3,24%
- Otros cooperantes internacionales y multilaterales: 0,83%

Los fondos propios de la organización alcanzaron un valor de \$248.955.569, destinados al fortalecimiento institucional, sostenibilidad operativa y cofinanciación de actividades estratégicas.

La organización continuó fortaleciendo su estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento con el propósito de reducir riesgos asociados a la disminución de la cooperación internacional tradicional y avanzar hacia una mayor sostenibilidad financiera.

2.4 Gestión presupuestal y sostenibilidad financiera

La Corporación realizó seguimiento periódico a la ejecución presupuestal de los proyectos y al comportamiento de los costos operativos, administrativos y programáticos, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos.

Durante 2025 se fortalecieron las estrategias institucionales orientadas a:

- Diversificación de fuentes de ingreso.
- Consolidación de alianzas estratégicas.
- Fortalecimiento de mecanismos de recaudo individual.
- Optimización de recursos administrativos y tecnológicos.
- Implementación de herramientas de seguimiento y control.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para la formulación de proyectos.

3 Presupuesto 2026

Para la vigencia 2026, la Corporación Sisma Mujer proyecta un presupuesto orientado a garantizar la sostenibilidad institucional y el fortalecimiento de sus áreas misionales y administrativas.

La planeación presupuestal contempla recursos destinados a:

- Desarrollo de proyectos programáticos.
- Fortalecimiento institucional.
- Gastos de operación.
- Costos de personal.
- Acciones de incidencia y litigio estratégico.
- Estrategias de sostenibilidad y recaudación de fondos.
- Fortalecimiento tecnológico y administrativo.

La organización continuará implementando medidas de austeridad, control interno y eficiencia administrativa, priorizando el cumplimiento de su misión institucional y la sostenibilidad de los procesos organizativos.

4 Cumplimiento Legal y Rendición de Cuentas

4.1 Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La Corporación Sisma Mujer ha dado cumplimiento a las disposiciones legales relacionadas con propiedad intelectual y derechos de autor, conforme a lo establecido en la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000.

La organización garantiza que los programas de software, herramientas tecnológicas y demás contenidos protegidos por derechos de autor utilizados en el desarrollo de sus actividades cuentan con las respectivas licencias y autorizaciones legales.

4.2 Cumplimiento financiero

Los estados financieros de la vigencia 2025 reflejan razonablemente la situación financiera, administrativa y operativa de la organización.

La Corporación Sisma Mujer cumplió oportunamente con las obligaciones tributarias, contables y financieras aplicables a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial.

Durante el año 2025, la organización ejecutó de manera eficiente y transparente los recursos asignados a convenios y proyectos, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos con financiadores, cooperantes y entidades aliadas.

Asimismo, se realizó la entrega oportuna de informes financieros y narrativos requeridos por los diferentes cooperantes nacionales e internacionales, fortaleciendo los procesos institucionales de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas.

4.3 Cumplimiento de compromisos laborales

La Corporación Sisma Mujer cumplió durante la vigencia 2025 con las obligaciones laborales y de seguridad social derivadas de la vinculación de su equipo de trabajo.

La organización realizó oportunamente:

- Pago de salarios y prestaciones sociales.
- Liquidación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Pago de aportes parafiscales.
- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La Corporación mantuvo acciones orientadas al bienestar laboral, fortalecimiento de capacidades, prevención de riesgos laborales y promoción de ambientes laborales seguros y respetuosos.

4.4 Aspectos normativos

La administración dio cumplimiento a las disposiciones legales aplicables a las entidades sin ánimo de lucro y al Régimen Tributario Especial.

Asimismo, se garantizó el suministro oportuno de información a la Revisoría Fiscal y demás órganos de control, permitiendo el adecuado ejercicio de las funciones de vigilancia y seguimiento.

La organización deja constancia de que durante la vigencia 2025 no se obstaculizó la libre circulación de facturas emitidas por proveedores, contratistas o terceros.

4.5 Situación jurídica

A cierre de la vigencia 2025, la Corporación Sisma Mujer no registra procesos judiciales, litigios o reclamaciones que comprometan de manera significativa la estabilidad financiera o administrativa de la organización.

4.6 Operaciones con vinculados económicos

Durante el año 2025, la organización no realizó operaciones activas o pasivas con miembros de la Asamblea, administradores o personas vinculadas económicamente que generaran conflictos de interés o afectaran la transparencia institucional.

4.7 Bienes y obligaciones en el exterior

Al cierre del ejercicio contable 2025, la Corporación no registra bienes, cuentas bancarias u obligaciones financieras en el exterior que deban ser reportadas conforme a la normatividad vigente.

4.8 Pagos a directivos, asesores y gestores

Durante la vigencia 2025, la organización realizó pagos correspondientes a salarios, honorarios y prestaciones sociales conforme a los contratos y obligaciones legalmente constituidas.

La Corporación deja constancia de que no efectuó pagos a gestores o intermediarios cuya función principal fuera tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas.

4.9 Transparencia y rendición de cuentas

La Corporación Sisma Mujer mantuvo durante la vigencia 2025 mecanismos permanentes de seguimiento, control y evaluación técnica, administrativa y financiera de los proyectos ejecutados.

La organización garantizó:

- La presentación oportuna de informes técnicos y financieros.
- El cumplimiento de obligaciones tributarias, laborales y contractuales.
- La implementación de controles internos y seguimiento presupuestal.
- La adecuada conservación documental y trazabilidad de soportes.
- El fortalecimiento de herramientas tecnológicas e intranet institucional.
- El seguimiento permanente a la ejecución de convenios y proyectos.

Estos mecanismos fortalecen la transparencia institucional, la confianza de cooperantes y aliados estratégicos y la sostenibilidad organizacional.

5 Transferencias e inversiones

Durante la vigencia 2025, la Corporación Sisma Mujer no efectuó transferencias de dinero o bienes a título gratuito, ni realizó inversiones en otras organizaciones o corporaciones nacionales o extranjeras.

6 Gastos de propaganda y relaciones públicas

Durante el año 2025, la organización realizó acciones de comunicación institucional, divulgación y posicionamiento orientadas a fortalecer la incidencia pública y la difusión de contenidos relacionados con los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Los gastos asociados a estas actividades se ejecutaron conforme a los principios de austeridad, transparencia y uso eficiente de los recursos institucionales.

7 Resultado del ejercicio

Durante la vigencia 2025, la Corporación Sisma Mujer mantuvo la continuidad de sus procesos institucionales y programáticos en un contexto financiero complejo para las organizaciones sociales y feministas.

La ejecución presupuestal permitió sostener el funcionamiento institucional, el desarrollo de proyectos estratégicos, el acompañamiento a mujeres víctimas de violencias y las acciones de incidencia y litigio estratégico.

El presupuesto general proyectado para la vigencia 2025 ascendió a \$5.715.352.255, de los cuales se ejecutaron recursos por valor de \$4.047.802.854.

La distribución de los recursos permitió fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y territoriales de la organización, priorizando acciones de acompañamiento integral, fortalecimiento organizativo, incidencia política y sostenibilidad institucional.

La organización fortaleció sus mecanismos de planeación, seguimiento financiero y gestión administrativa, priorizando la sostenibilidad institucional y el uso eficiente de los recursos.

Asimismo, se consolidaron herramientas internas de control presupuestal, seguimiento financiero y digitalización administrativa, permitiendo mejorar la trazabilidad documental y la eficiencia operativa.

8 Informe de Evaluación y Plan Operativo Anual 2026

8.1 Avances en el Área de Administración y Finanzas

El Área de Administración y Finanzas fortaleció procesos de modernización institucional, optimización de recursos y fortalecimiento de controles internos.

Entre los principales avances se destacan:

- Optimización de procesos administrativos.
- Fortalecimiento de la intranet institucional.
- Digitalización documental.
- Implementación de controles internos y procedimientos.
- Seguimiento presupuestal y financiero permanente.
- Fortalecimiento de procesos logísticos y administrativos.

- Promover la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisiones.

8.2 Estrategia de sostenibilidad y recaudación de fondos

La Corporación Sisma Mujer continuó fortaleciendo su estrategia de sostenibilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y la consolidación de alianzas estratégicas.

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentran:

- Aplicación a convocatorias nacionales e internacionales.
- Fortalecimiento de estrategias de donación individual.
- Consolidación de bases de datos y relacionamiento estratégico.
- Fortalecimiento del portafolio institucional.
- Desarrollo de estrategias digitales de recaudo.
- Exploración de mecanismos innovadores de financiamiento.

La organización continuará fortaleciendo acciones orientadas a garantizar estabilidad financiera y sostenibilidad institucional a mediano y largo plazo.

8.3 Retos y perspectivas 2026

Para la vigencia 2026, la Corporación Sisma Mujer identifica como principales retos:

- La reducción de recursos de cooperación internacional.
- El aumento de riesgos para defensoras de derechos humanos.
- La persistencia de violencias basadas en género.
- La necesidad de fortalecer procesos territoriales.
- La sostenibilidad financiera e institucional.

Frente a estos desafíos, la organización proyecta:

- Consolidar estrategias de sostenibilidad financiera.
- Fortalecer alianzas nacionales e internacionales.
- Profundizar acciones de incidencia política.
- Fortalecer capacidades organizativas y técnicas.
- Ampliar el impacto territorial y comunicativo.
- Continuar promoviendo la transformación cultural y el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas.

9 Conclusiones

La vigencia 2025 representó para la Corporación Sisma Mujer un período de fortalecimiento institucional, adaptación estratégica y consolidación de procesos programáticos y administrativos.

A pesar de los desafíos derivados de las restricciones presupuestales y del contexto nacional e internacional, la organización mantuvo su capacidad de incidencia, acompañamiento y defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

La Corporación reafirma su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas, la sostenibilidad institucional y la construcción de una sociedad más justa, democrática y libre de violencias contra las mujeres.

Finalmente, Sisma Mujer continuará fortaleciendo su trabajo articulado con organizaciones sociales, cooperantes, entidades públicas y movimientos feministas para contribuir a la transformación estructural de las desigualdades de género y la garantía plena de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Colombia.